

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 3 DE MARZO DE 1789.

Dantzick 6 de Enero.

Si á fines de 1787 habia motivos para quejarse en esta ciudad de la decadencia de su comercio y poblacion, y recelar tristes resultas, aun los hay mas fundados en el dia, pues en el año último ha disminuido tanto nuestro tráfico en todos sus ramos, que si no se busca algun remedio para cortar este mal, parece imposible subsista mucho tiempo este pueblo, y no hay apariencias de que mejore su suerte mientras permanezcan en el actual pié los derechos y portazgos entre los Dantziqueses y Polacos. Elbing y otras ciudades Prusianas inmediatas á esta se han hecho dueñas de todo nuestro comercio por las ventajas de 13 y 14 por 100 que obtienen sobre nosotros en quanto trafican con Polonia. Durante todo el año pasado sólo entraron en este puerto 302 embarcaciones extranjeras con 108 de este puerto, y salieron 419. = El número de matrimonios celebrados en el mismo tiempo aquí fué de 275, el de nacimientos 1101, y el de muertos 2080.

Viena 28 de Enero.

En suplemento extraordinario á la Gazeta de esta ciudad se ha publicado una relacion remitida de Jassy con fecha de 3 del corriente por el Baron de Herbert Rathkeal, Coronel al servicio del Emperador, y que se halla con el Feld-Mariscal Romanzow. Contiene las tentativas y esfuerzos hechos por el General Kamenskoy para desalojar á los enemigos de Gangura y otros parages inmediatos, á fin de impedir que molestasen los puestos avanzados de las tropas Rusas. Púsose en marcha á este efecto el 19 de Diciembre con un cuerpo de Infantería, Caballería y Cosacos, dividido en tres columnas; y el 20 atacando á los enemigos por tres partes, le obligaron á evacuar á Gangura en número de mas de 900 hombres. Siguiéron los vencedores acomediendo al lugar de Kainar, defendido por 700 Tártaros que lo abandonaron retirándose hácia Salkutza, donde atacados por dos Regimientos las tropas que se habian reunido allí, hicieron alguna resistencia; pero al fin se acogieron hácia Mombel, mandadas por el Baxá Amurátes para juntarse con un cuerpo Otomano. Siguió los alcances el Coronel Kulbakoff, y despues de coger algunos prisioneros se retiró á Salkutza. En todos estos reencuentros perdiéron los enemigos 390 hombres que quedaron en el

cam-

campo, y ademas 87 prisioneros, 6 banderas y 4 cañones. Entre los muertos se halla el hijo del Kan de los Tártaros, y entre los prisioneros se cuentan muchos Oficiales de graduacion. La pérdida de los Rusos no pasó de un subalterno y 4 soldados muertos, y de 25 heridos, con 11 caballos estropeados y uno muerto. Añaden que libre de enemigos el General Kamenskoy, mediante esta expedicion, caminó al instante hácia Bender con esperanzas de rendir aquella Plaza, donde hay falta de víveres.

El 23 se despacháron órdenes para reparar los caminos de Croacia hasta los confines de la Dalmacia Austriaca.

De Transilvania escriben con fecha del 5 que el Príncipe Maurojeni ha aumentado sus tropas en Bucharest.

Se han hecho cálculos del consumo de los Exércitos Imperiales actualmente en pié. Resulta que necesitan 800 medidas de harina y 300 bueyes al dia, que hacen al año 2,920,000 medidas de harina y mas de 1000 cabezas de ganado vacuno, sin contar otros animales, vituallas, avena, heno &c. Cuéntanse 300 piezas de artillería que á razon de 30 balas ó bombas para cada una, de 20 libras una con otra, componen un total de 8000 libras de hierro; finalmente dando á cada soldado 180 tiros, regulan se haya gastado hasta ahora 70,750,000 cartuchos en todos los Exércitos.

Francfort 24 de Enero.

Los rios de Alemania han causado inundaciones y daños al tiempo de romperse los yelos, maltratando embarcaciones, puentes y otros edificios. En Maguncia, Epstein y Solms-Laubach se sintieron el 18 á las 3 de la tarde algunos temblores leves de tierra, repitiendo el 20 ántes de mediodia.

A exemplo del Elector de Colonia ha enviado el Arzobispo de Saltzburgo á la Dieta de Ratisbona una Memoria contra el establecimiento de las Nunciaturas en Alemania.

Algunos batallones reciénllegados de Hungría á Viena, han salido ya de allí para Bohemia, precediendo un tren de artillería con morteros y cañones de batir para los castillos de Pless y Theresienstadt. Otros Regimientos seguirán á dichas tropas para formar un cuerpo de observacion en las fronteras, con un cordon que se extienda hasta los confines de Podolia. Se trata igualmente de establecer cuarteles en Bohemia, Galitcia y Moravia. Segun noticias de Semlin parece que no subsiste la tranquilidad en aquellos cuarteles de invierno, ni en los de Belgrado; y se rezela ver concluida, ántes de lo pactado, la suspension de hostilidades entre los dos partidos.

Hamburgo 31 de Enero.

Escriben de Manhein que desde el dia 27 no se ve en aquella ciudad sino el cielo, el agua y grandes pedazos de yelo; de suerte que se asemeja el pueblo á una isla.—Se ha roto el dique de Frisenheim, y de resultas se anegáron todos los contornos.—De Verdengen avisan, con fecha del 24, que los yelos del Rhin se amontonáron por aquel lado des-

desde el día 21; é impidiendo el curso de las aguas, subieron estas y causaron en la ciudad una inundacion mayor que la del año de 1740. Aunque despues baxáron algo, tenian un pié de alto en muchos parages de la poblacion.

Londres 10 de Febrero.

Mr. Hastings ha pedido á la Cámara alta sentencie su causa; y el Lord Chanciller señaló el día 16 para continuar el exâmen de sus cargos, y reconocer el contenido de su nueva instancia; lo qual se avisó el mismo dia á la Cámara baxa.

La segunda lectura del *Bill* de Regencia se hizo en esta el 6, y en las sesiones del 7 y del 9 se exâmináron y aprobáron sus primeros artículos, dando cada uno de ellos motivo á debates, sobre todo el que expresa que el Príncipe de Gáles dexará la Regencia si se casa con una muger Católica. Mr. Rolle solicitó se añadiese á dicha cláusula „que si se probaba que el Príncipe se hubiese casado anteriormente *de jure aut facto* con una Católica, se anularian sus poderes luego que se adquiriese la prueba.“ Esperábase mucho tiempo hace esta proposicion, que por ciertas circunstancias se creía bastase á impedir el nombramiento del Regente, y así fuéron muchos los vocales que tomaron parte en los debates que ocasionó. Al fin se desechó la propuesta, observando Mr. Pitt que el rumor público en que la fundaba Mr. Rolle no bastaba para que el Parlamento se parase en su averiguacion. A solicitud de Mr. Anstruther se añadió al *Bill* un artículo para asegurar la custodia de los efectos mas preciosos que pertenecen al Rey, depositándolos en la Tesorería.

Quando se presentó á la Reyna la súplica del Parlamento para que se encargase del cuidado de su augusto esposo, y del gobierno de su casa, intentó por dos veces responder á los Diputados; pero impidiéndoselo la abundancia de lágrimas que no pudo reprimir, les entregó un papel en que estaba la respuesta que su fuerte agitacion no la dexó leer. Añaden que se desmayó.

Aseguran que así que el tiempo lo permita irá S. M. á tomar los baños de mar, acompañándole la Reyna y dos Princesas.

Tambien se dice que se acuñará una medalla con motivo del nombramiento del Príncipe de Gáles á Regente del Reyno, en la qual estará su retrato por un lado, y por el otro la Gran Bretaña con un ramo de oliva, y unas plumas atadas á una corona ducal puesta enfrente sobre un pedestal. Se enviarán estas medallas en oro á todos los Príncipes de Europa, y las de plata y cobre se repartirán en el Reyno.

Hallábanse en Jamayca á mediados de Diciembre el navio Europa de 50 cañones, 5 fragatas y 3 *sloops*. En medio de los regocijos con que celebráron en aquella isla el arribo del Príncipe Guillermo Henrique, llegó la noticia de la dolencia del Rey. Parece que S. A. se proponia regresar quanto ántes á Inglaterra, ó que el Príncipe de Gáles le mandará volver en caso que aguarde orden para ello, y luego lo creará Duque de Lancaster. Hace 5 años que el Príncipe Guillermo no pone

el pié en tierra, excepto algunos dias que desembarqué en Corke, Plymouth y en las islas.

El navio Crown de 64 cañones se ha reparado con la mayor diligencia de los daños que recibió últimamente en su popa, y hará en breve con otros buques el viage á la India baxo las órdenes del Comodoro Cornwallis.

Han vuelto á Portsmouth la fragata Pomona y la urca Chichester, procedentes de las Indias Occidentales, á donde conduxéron tropas.

En Chatham, Plymouth y Portsmouth se están armando algunas fragatas destinadas á mudar otras apostadas en parages remotos, donde la Gran Bretaña conserva algunas fuerzas marítimas durante la paz.

Versalles 15 de Febrero.

El 25 del mes último tuvo el Marques de Rosell, Capitan retirado de Marina, la honra de presentar al Rey el 7.^o quadro que ha pintado por su orden, y representa el combate de la fragata *Surveillante* de 32 cañones, mandada por Mr. de Couedic, contra la Inglesa denominada Quebec de igual porte, dado el 6 de Octubre de 1779 á la altura de Ouessant. Esta coleccion se compondrá de 18 quadros, que se colocarán en los Colegios de Marina; y para que el público tenga conocimiento de ellos ha venido el Rey en que se graben, publicándose dos estampas cada año; saldrá la primera en Mayo de 1789. El precio es de 18 libras cada una para los subscriptores, dándoles al fin en un tomo en folio la relacion de dichos combates con otras láminas pequeñas. Para los que no subscriban se venderán á 24 libras.

Paris 17 de Febrero.

La Academia Real de Ciencias eligió en junta de 31 de Enero, á Mr. de Bougainville, Xefe de Esquadra y Mariscal de Campo, por Sócio libre, en lugar del difunto Marques de Turgot.

Ancona 21 de Enero.

De algun tiempo á esta parte no habia noticias del Baxá de Scútari; pero algunas cartas del mes pasado expresan que está muy receloso y descontento por no haberle llegado el perdon que creyó merecer del Divan mediante la muerte alevosa de los tres Oficiales Alemanes. Además se han declarado enemigas suyas las provincias en que tenia mayor confianza. En Croya han dado muerte á sus aliados y partidarios. Los Montenegrinos lo tratan con cautela y engaño; de forma que dudoso de su suerte, ignora qué partido seguir. Si la Puerta se lo mandase iria á socorrer á Bosnia contra las armas Imperiales; y viéndose despreciado del Divan, se inclinaria nuevamente á servir á los Austriacos; pero entretanto nadie quiere el auxilio de un hombre tan peligroso y traydor. Los Alemanes prosiguen sus progresos en Bosnia; y escriben de allí que ahora seria la ocasion mas favorable para apoderarse de toda aquella provincia, por haberse retirado á sus hogares las tropas que la defendian.

Florenzia 24 de Enero.

Con motivo del fallecimiento del Rey Carlos III. de España tomó esta

Corte luto por 7 semanas; y se han prohibido las máscaras y bayles públicos en todo el Gran Ducado.

No falta quien aprecie en poco los premios que ofrecen algunos cuerpos para alentar á los labradores al plantío de árboles y otros ramos de agricultura, suponiendo que producen cortos frutos. El siguiente hecho puede contribuir á desvanecer esta preocupacion. La Academia de los Georgifilos de Florencia propuso el año de 87 un premio para el que plantase mayor número de olivos; y entre los sugetos que se dedicaron á ganarlo se plantaron el año último en Toscana 600 pies de dichos árboles.

Los frios han sido aquí tan intensos que el Arno se heló á fines del mes último en varios parages, lo qual no habia acaecido de 25 años á esta parte.

En el próximo pasado de 88 ascendió el número de nacidos en esta Capital á 3609 criaturas, entre ellas 1788 varones, y 1821 hembras. En este total que excede en 9 nacidos al del año anterior, se cuentan 39 nobles, 2835 plebeyos, 491 de los arrabales, y 244 expósitos.

Génova 7 de Febrero.

En la Metropolitana de S. Lorenzo de esta Ciudad se celebraron los dias 29, 30 y 31 de Enero suntuosas exéquias por el alma de Carlos III Rey de España. El primero de dichos dias cantó la Misa de *Requiem* el Arzobispo, y dixo la oracion el R. P. M. Angel Diania, Dominico; y en los dos siguientes hubo Misa con música y otras muchas rezadas. Todo el templo estaba colgado de negro con listas de oro, y en medio el túmulo iluminado con muchas hachas, el qual representaba un mausoleo antiguo sobre una basa de mármol. Su frente miraba á la puerta principal de la Iglesia, todo adornado con festones de cipres, hachas apagadas y otras insignias fúnebres. Sobre la primera planta habia dos globos que figuraban los dos emisferios, cubiertos en parte con un manto de terciopelo negro; á sus lados la figura de la Religion y de la Amistad; á sus espaldas dos vasos sepulcrales con el mismo adorno de cipres, y detras dos columnas con cetro y corona y el *Nes plus ultra*. En varias gradas estaba colocado el Toison con las demas insignias Reales, y una urna mortuoria de granito egipcio. En mayor altura se veia el busto del Monarca difunto apoyado á una pirámide con este rótulo: *Carolo III. Hisp. et Ind. Regi.* Habia otras varias inscripciones por los lados, todas compuestas por los PP. Celestino Massuco y Mauricio Benza, de las Escuelas Pias.

Desde Setiembre de 1787 hasta el mismo mes de 88 entraron en el Hospital de esta ciudad 13,366 enfermos, que con 925 que habia en camas componen 14,291. De ellos curaron 12,151, murieron 1287, y quedaron á fines del mismo mes 853. Igualmente se recogieron en la propia casa 483 niños expósitos, nacieron en ella otros 48, y fallecieron 177 durante la misma temporada.

Liorna 2 de Febrero.

Escriben de Malta haber entrado allí una fragata Veneciana al mando del

del Capitan Correr, la qual habia permanecido con la esquadra del Caballero Condulmero en las aguas de Túnez. Aquellas fuerzas impidieron á 3 galeotas y 2 corbetas Berberiscas salir de Puerto Farina para el corso; y habiendo sus tripulaciones consumido allí los víveres, abandonaron sus buques y se restituyeron á Túnez.

Han salido a luz en Florencia las obras póstumas del Abate Pedro Metastasio, con la vida y retrato del autor, divididas en 6 tomos en 8^o de cerca de 300 páginas cada uno.

Lucena 28 de Enero.

El dia 14 se hicieron en esta Parroquia solemnes exéquias por el alma de nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III, con asistencia del Ayuntamiento, Clero, Prelados, Nobleza y Real Cuerpo de Sociedad, que mandó decir quantas Misas se pudieron aquella mañana en 12 altares por el Clero y Comunidades. En la plaza contigua á la Parroquia se formó toda la tropa que está al mando del Coronel D. Juan de Ortiz, é hizo los honores fúnebres que corresponden; manifestando todo el pueblo el mayor afecto y ternura á un Monarca tan digno de sus respetos y memoria.

Valladolid 18 de Febrero.

A 12 del corriente celebró la Real Academia Geographico-historica de Caballeros de esta ciudad junta pública para leer el elogio fúnebre de nuestro Augusto Soberano el Sr. D. Carlos III (que de Dios goce) que pronunció su Secretario D. Bernardo de Sarria, siendo muy lucido y numeroso el concurso de personas de distincion y literatura.

Valencia 24 de Febrero.

El Juéves 19 del presente se executó en esta Ciudad la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Carlos IV en los puestos acostumbrados, y concluyendo en la plaza de la Virgen, desde donde acompañaron todos los Cuerpos al Real pendon, que levantó el Regidor mas antiguo, á las casas Consistoriales, y se colocó en el balcon principal con la debida decencia. Se siguió á esto la iluminacion, que por su disposicion y novedad fué muy vistosa. En la mañana del dia siguiente figuraron las barcas de los marineros, pescadores y blanqueros el ataque de una fortaleza construida para este intento en la plaza de Sto. Domingo. Por la tarde tuvo su funcion de escaramuza la Real Maestranza; y concluida pasaron á casa del Teniente de S. A. que estaba graciosamente adornada, se sirvió un espléndido refresco, y hubo sarao y cena á todos los convidados. El 21 por la mañana se pasó la imágen de Ntra. Sra. de los Desamparados, patrona de la Ciudad, á la Catedral, y se celebró Misa á que asistió el Excmo. Sr. Arzobispo, y por la tarde se hizo la procesion con mucho lucimiento.

Con motivo de estas fiestas queriendo este Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo mostrar á sus feligreses quan agradable le es, y debe ser á todos semejante público obsequio, y concurrir por su parte á él, ha destinado 75000 pesos de los fondos de su Dignidad para distribuirlos en la forma siguiente: 9000 pesos en dotes de á 300 para 30 doncellas huérfanas de

de las Parroquias de esta Ciudad: 40 para las 40 niñas del Real Colegio de huérfanos de S. Vicente Ferrer á 100 pesos cada una: 2500 para los 100 niños de la misma casa á 25 pesos cada uno: 300 para dotes á 300 doncellas huérfanas de la Diócesis á 100 pesos cada una; y otros 300 para socorro de 300 pobres labradores honrados á 100 pesos cada uno. Las condiciones que prescribe este sabio Prelado á las doncellas para cobrar sus dotes, muestran el ilustrado zelo con que hacen tan quantiosa limosna, y su eficaz deseo de contribuir á la prosperidad del Estado.

Soria 27 de Febrero.

En la insigne Colegial de S. Pedro de esta Ciudad se celebraron por la Real Sociedad económica en los dias 20 y 21 del corriente solemnes honras por el Sr. D. Carlos III, que esté en gloria, con asistencia del Cabildo y su música y un gran concurso, presidiendo D. Lucas Palomeque, Intendente de la Provincia. Ofició el Doct. D. Bernardino La Puerta, Prior de la Colegial, y segundo Director de la Sociedad; y dijo la oracion fúnebre el Doct. D. Joseph Martinez, Tesorero de la propia Iglesia, y Consiliario del referido Cuerpo patriótico; cuyo Director, el Conde Fuerteventura y Villarea, Coronel del Regimiento Provincial de esta Ciudad, dispuso como Comandante de las armas, que formada la tropa en el atrio de dicha Iglesia hiciese las debidas descargas. Concurrieron á esta funcion los niños y niñas de las quatro escuelas fundadas por la misma Real Sociedad.

Cádiz 20 de Febrero.

Las prontas y eficaces providencias dadas con motivo del naufragio del navio de la Real Armada S. Pedro de Alcántara, acaecido la noche del dia 2 de Febrero del año de 1786 á la inmediacion de la villa de Peniche, costa de Portugal, han producido las favorables consecuencias que nos prometiamos, pues á beneficio del buceo é incesante desvelo del Brigadier de la Real Armada D. Francisco Xavier Muñoz, y demas empleados en la comision para el salvamento de caudales, á que ha contribuido la generosidad de la Reyna Fidelísima, se ha logrado extraer la mayor parte del registro; habiendo ascendido lo que se ha salvado en el buceo á 1,751,930 pesos en oro acuñado, 81 texos y 17 onzas en grano de oro, 185 alhajas de oro, 5,503,232 pesos 6 rs. en plata acuñada, 6029 marcos y 5 onzas de plata labrada, 7081 marcos y una onza en dicha pasta, 4 marcos en piedras minerales de plata, y 6769 barras de cobre: de lo que resulta faltar para el completo del registro 62 marcos y 2 onzas de oro labrado, 166,763 pesos, 3 $\frac{3}{4}$ rs. en plata acuñada, 3783 marcos y 3 onzas en plata labrada, 8 marcos en piedras minerales de plata, 48 pebeteros de plata, y 161 barras y 13 texos de cobre.

Los gastos causados en el buceo ascenderán á 3100 pesos poco mas ó ménos, los que con corta diferencia equivalen á 4 por 100 sobre los caudales salvados. Los interesados en el registro han percibido 92 por 100 en el oro acuñado, y 84 en la plata. Se han perdido todos los frutos,

tos, y varios efectos que conducia el expresado navio.

A 18 del corriente entró en este puerto la fragata de guerra Sta. Catalina procedente de la Havana. Conduce para S. M. 657,561 pesos; y para particulares 293,163 pesos, 92 marcos de plata labrada, 286 arrobas de grana, 1672 libras de añil, 212 de tabaco en polvo y cigarros, y otros efectos.

Madrid 3 de Marzo.

El Miércoles 24 del mes pasado tuvo S. M. Capilla pública, asistido de los Grandes, Embaxadores, Mayordomos de Semana y Gentilshombres de Boca y Casa; y habiendo hecho de medio pontifical el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias la bendicion de la ceniza, la tomó S. M. de mano de este Prelado, y oyó despues la Misa mayor que cantó la música de su Real Capilla. La Reyna Ntra. Sra. y demas Personas Reales la oyéron tambien desde sus tribunas.

Una Diputacion del Real Colegio de S. Felipe y Santiago de la Universidad de Alcalá, de que el Rey es único patrono, tuvo el Mártes 17 de Febrero la honra de besar la mano á SS. MM. y cumplimentarles con motivo de su exáltacion al trono; y en los dos dias inmediatos logró tambien la de besar la mano al Príncipe Ntro. Sr. y demas Personas Reales.

Igual honra disfrutáron, como comisionados de su Cabildo, el Doct. D. Joseph S. Roman y D. Manuel Gonzalez, Dean, y Tesorero de la Real insigne Colegial de la Villa de Escalona, Arzobispado de Toledo, de que es único Patrono S. M.

Condescendiendo el Rey á las eficaces instancias del Excmo. Sr. D. Manuel Antonio Florez, Teniente General de la Real Armada, y Virey, Gobernador y Capitan General del Reyno de Nueva España; se ha dignado exónerarle de este encargo, para que restituyéndose á España atienda al recobro de su quebrantada salud; y ha nombrado para sucederle al Excmo. Sr. Conde de Revillagigedo, Teniente General de los Reales Exércitos, y Virey electo de Buenos-Ayres.

El Rey se ha dignado conferir el empléo de Ayudante general del Real Cuerpo de Guardias de Corps al Brigadier D. Antonio Barradas, Coronel del Regimiento de Caballería del Príncipe.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas ha promovido á Capitan al primer Teniente graduado de Coronel D. Joseph Calderon Montemayor: á segundos Tenientes á los Alféreces de Granaderos Don Pedro Colon y D. Raymundo Soto Herrera; y á Alférez de Granaderos al de Fusileros D. Joachín Fonsdeviela. En el de Reales Guardias Walonas ha conferido el empléo de segundo Teniente de Granaderos al de Fusileros D. Torquato Caballero de Malespina, y el de Alférez al Cadete D. Bartolomé Obert de la Mousserie.

Compañía de Fusileros en el Regimiento de Infantería de la Princesa al Ayudante D. Pasqual Ortega, y á los Tenientes de Granaderos D. Joseph Ucedo y D. Francisco Casamayor: en el de Soria á los Tenientes D. Santiago Noboa y D. Joseph Villalba: en el de Vitoria al

Teniente de Granaderos D. Francisco Perez : de Granaderos en el Sui-
zo de Reding á D. Joseph Chichery ; y el empleo de 2.^o Capitan del
mismo Cuerpo al Ayudante D. Juan Muller.

Igualmente ha conferido S. M. el empleo de Teniente Coronel del
Regimiento de Caballería de Alcántara al Coronel D. Joseph Zubiria,
Comandante de Esquadron del de Borbon: el de Sargento mayor de
este Cuerpo al Capitan del mismo D. Manuel de Ribera : el Regimien-
to de Dragones del Rey al Coronel D. Manuel Francisco de Arizcun,
Teniente Coronel del de la Reyna ; y este Regimiento al Coronel D.
Joseph Moneada, Teniente Coronel del de Pavía.

Asimismo ha promovido á Ingeniero en Xefe de sus Exércitos, pla-
zas y fronteras al en segundo D. Alfonso Ximenez.

El Gobierno de la Ciudadela de Barcelona al Brigadier D. Miguel
Pacheco Mijares: el de la Fortaleza de Cod de Ladrones al Teniente
Coronel D. Joseph de la Hoz, Capitan del Regimiento de Infantería
de España : el de la Plaza de Verga al Teniente Coronel D. Joseph
Courtoy, Sargento mayor del Regimiento de Caballería del Príncipe :
el Corregimiento de Morella al Brigadier de la Real Compañía Espa-
ñola de Guardias de Corps D. Ramon Betes ; y la Tenencia de Rey de
la Plaza de Badajoz al Capitan de sus Reales Guardias de Infantería
Española D. Francisco Martinez de Velasco.

El Rey se ha dignado expedir los Reales Decretos siguientes.

„En consideracion al aumento que han tenido las fábricas, la marina
mercante, y los frutos y efectos de mis dominios con la libertad del
comercio á Indias, que ha dado una actividad extraordinaria á la nave-
gacion, moderado los fletes, seguros, premios y comision, á lo qual ha
sido consiguiente la grande ventaja de la equidad de los precios en be-
neficio de los consumidores y del comercio en general, y atendiendo
á que el arreglo de toneladas para el de Nueva España y Carácas, no
puede hacerse con la debida proporcion, á causa de variar los consu-
mos por accidentes que no se pueden precaver, dando lugar á los abu-
sos que conviene evitar, y á que los comerciantes, instruidos ya por la
experiencia, harán sus especulaciones con conocimiento y cálculo para
no incidir en las desgracias, que siendo efecto de unas circunstancias
momentáneas, y de la imprudencia ó ignorancia de muchos de ellos, se
han atribuido injustamente á la libertad: he resuelto, despues de oidos
los informes que mandé tomar de todos los Consulados de los puertos
habilitados para el comercio de Indias y el de México, que por ahora
y hasta nueva providencia sea libre para Nueva España y Carácas el de
frutos y manufacturas nacionales, y que puedan embarcarse géneros ex-
trangeros de lícito comercio hasta la tercera parte del valor total de ca-
da cargamento. Asimismo he venido en conceder á beneficio de las fá-
bricas nacionales, y para promover la salida de sus manufacturas, que
la embarcacion que complete su carga de frutos y géneros Españoles dis-
frute el alivio de la rebaxa de un 10 por 100 de los derechos que adeu-
den las manufacturas nacionales á la salida de España, y otro tanto en
el

el de Almojarifazgo á su introduccion en América, sin perjuicio de las mayores gracias que he resuelto conceder al comercio de Islas y de los puertos menores. Y para precaver las suplantaciones con que se elude el objeto de estas gracias, es mi voluntad que si se dudare de la legitimidad, aun quando tengan las marcas y sellos con que se ha de justificar, se esté á lo que declaren los expertos, segun se previene en las Cédulas de contrabando, con sujecion á las penas que en ellas se imponen; y si por medio de dichos reconocimientos, executados con zelo y diligencia, no se lograre aclarar la duda, se traten como géneros extranjeros para la exacción de derechos. Tendreislo entendido para su cumplimiento. = Señalado de la Real mano de S. M. = En Palacio á 28 de Febrero de 1789. = A D. Antonio Valdés.“

„Para dar al comercio de los puertos menores de mis dominios de Indias toda la extension posible, segun sus circunstancias locales, y el estado de su agricultura y poblacion, he resuelto ampliar las gracias que le están concedidas por el Decreto de 5 de Agosto de 1784, declarando libre de todos derechos, incluso el de alcabala, y de qualquiera contribucion, el de S. Juan de Puerto-Rico, Sto. Domingo, Monte Christi, Santiago, Trinidad y Nuevitas de la Isla de Cuba; la de la Margarita, Omoa y Puerto Truxillo del Reyno de Goatemala, Santa Marta, Rio de la Hacha, Portovelo y Guayana, expresados en dicho Decreto, quedando sujeto á los que hoy paga el que les está permitido con las Colonias extranjeras: que desde Guayana y Sto. Domingo pueda retornarse tabaco para extraerlo á los puertos del Norte, ó á otro extranjero, baxo las debidas precauciones en los transbordos ó depósitos que se hagan en los habilitados de España, y que sea asimismo libre de derechos el comercio de dichos puertos menores con sus frutos y efectos en todos los de mis dominios de América. Tendreislo entendido para su puntual cumplimiento. Señalado de la Real mano de S. M. = En Palacio á 28 de Febrero de 1789. = A D. Antonio Valdés.“

El 30 de Enero próximo pasado falleció en esta Villa á la edad de 66 años el Sr. D. Nicolas de Mollinedo, Marques de los Llamos, Caballero en la Orden de Santiago, del Consejo de S. M., su Secretario, y de la Cámara, Estado de Castilla, y Gracia y Justicia; en cuyo empleo, y en los que obtuvo anteriormente de Secretario del Real Patronato de Castilla, y del de los Reynos de Aragon, de Secretario del Consejo y Cámara de Indias por la negociacion del Perú, y del Consejo de Hacienda en Sala de Millones, como de Oficial en la primera Secretaría del Despacho Universal de Estado, sirvió á S. M. por espacio de 53 años, habiendo desempeñado en tan dilatado tiempo muchas é importantes comisiones del Real servicio, y sido nombrado Secretario en una Junta de Estado, y Ministro de otras, acreditando siempre su zelo por el Real servicio, su conocido talento, desinterés, moderacion y particular acierto.

pintados establecida en esta Corte, plazuela de S. Juan, frente al Quartel de Guardias de Corps, tiene en las casas de dicha fábrica abierta la venta por mayor y menor de los papeles pintados que se trabajan en ella. Está surtido su almacén de crecido número de piezas, y es muchísima la variedad en los dibuxos del gusto mas especial y moderno, de suerte que esta nueva fábrica Española puede en el día competir de primores con las extranjeras mas adelantadas. Los precios van equitativamente arreglados á la calidad de papel y al género de los dibuxos y colores, en tal conformidad que qualquiera clase de personas los encuentre proporcionados á sus facultades, sin menoscabo del lucimiento propio de este género de adorno. Acaba de hacerse en los respectivos precios de dichos papeles pintados una nueva é importante moderacion, para que juntándose á favor de esta fábrica igualdad de perfeccion y material en las obras con las extranjeras, y mayor conveniencia en los precios, logre una preferencia que debiera merecerla en iguales términos el titulo de nacional. Otro motivo que debe animar á surtirse con preferencia en el almacén de esta Real fábrica es que no agradándole al comprador el de los papeles que halle fabricados ó el pintado de los dibuxos, podrá sin que para ello se le suba el precio, mandarlos hacer de los colores de su gusto, lo que se executará siempre en ocho dias de término. Por ahora no hay otro almacén en esta Corte que el de la misma fábrica; pero está en ánimo su dueño de poner otro así que se le proporcione lugar acomodado para ello, y lo avisará al público. A los comerciantes y demas sugetos que gustaren de surtirse por mayor en dicha fábrica, se les hará una rebaxa en el precio corriente con el descuento de 3 por 100 del importe de las facturas á favor de los que pagaren en dinero contante, y admitiendo los vales á seis meses de casas abonadas á quienes conviniese mas disfrutar este término. Teniendo tan á mano los individuos del comercio de Madrid la Real fábrica de papeles pintados, y tan segura la ganancia acudiendo á ella para los que pidan, conocerán sin duda lo ventajoso que les será no tener que emplear en géneros de esta especie de Reynos extranjeros cantidades de alguna consideracion. Podrán ofrecer por sí, como se hace en la misma fábrica, todo género de fondos y variedad de colores en el pintado de los dibuxos, seguros de que la Real fábrica desempeñará en lo posible lo que hubiese acordado con ellos.

La persona que supiere del paradero de D. Gaspar Antonio Brunati, ó el parage en que haya muerto, con expresion de si fué abintestato, ó ante que Escribano testó, como tambien quienes han sido sus herederos; acudirá á la Habilitacion de Reales Guardias Españolas, que está en la calle del Caballero de Gracia casa número 23 quarto 2.^o, y se gratificará al que dé un conocimiento cierto de todo lo expresado. Los herederos del mismo D. Gaspar Brunati acudirán por sí ó por apoderados al Habilitado de dicho Real Cuerpo D. Pedro Juez Sarmiento, en el término de 40 dias, para tratar de un asunto que puede interesarles bastante.

Institucion Eclesiástica del SS. P. Benedicto XIV sobre santificar el sagrado tiempo de Quaresma, traducida en Castellano por D. Joachín Móles, Presbitero. Se hallará con las demas que hasta ahora han salido, en casa de Blanques, calle de las Carretas número 2.

Exercicio quotidiano, añadido con oraciones para la Misa y para la Confesion y Comunión; y otras para todos los dias de la semana: ofrecimiento del Rosario, y modo de visitar las Cruces &c. Lo saca á luz D. Isidoro de Hernandez Pacheco. Se hallará en su Imprenta y Librería calle de los Tudescos, encuadernado de varios géneros á la Inglesa y con cajas de tafete; y los hay tambien en dozavo por docenas ó cientos.

Colección de las obras del Ilmo. Sr. D. Joseph Climent, Obispo que fué de Barcelona, deseada de los sabios, así Españoles como extranjeros, por las singulares piezas que contiene llenas de la mas sana Teología dogmática y moral, adornadas de exquisita erudicion eclesiástica y christiana política para instruccion de los Sres. Obispos, Vicarios generales, Visitadores, Curas Párrocos, Predicadores y Superiores de Religiosos y Religiosas: tres tomos en 8.^o Se hallarán en las Librerías de Castillo, frente á S. Felipe; de Esparza, puerta del Sol; y de Copin, carrera de S. Gerónimo; á 28 rs. en pasta cada juego, y 23 en pergamino.

Exercicio santo del Via Crucis, compuesto por el R. P. Fr. Antonio Arbiol, Religioso Franciscano. Contiene tambien la adoracion de las llagas, un resumen de lo que padeció Christo Señor nuestro, y los actos de Fe, Esperanza y Caridad, con el ofrecimiento de las obras; todo en letra bastante gruesa para su mas fácil lectura. Véndese en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá. Su precio 12 quartos.

Romance historial de la Sagrada Pasion y Muerte de Jesu-Christo nuestro Redentor, segun los Santos Evangelios y Doctores ascéticos. Se hallará á seis quartos en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; y en el puesto del Diario frente á Sto. Tomas.

Sistema de los vegetables, ó resumen de la Parte práctica de Botánica del Caballero Carlos Linneo, reducido á un volumen que se puede llevar facilmente en las herborizaciones: por D. Antonio Palau y Verdera, segundo Catedrático de Botánica por S. M. Se hallará en el Despacho de la Real Imprenta; donde tambien se venden los ocho tomos que forman dicha Parte práctica de Botánica.

Introduccion al conocimiento de las bellas artes, ó diccionario manual de pintura, escultura, arquitectura, grabado &c., con la descripcion de sus mas principales asuntos: dispuesto y recogido de varios autores, así nacionales como extranjeros, para uso de la juventud Española por el Dr. D. Francisco Martinez, Presbitero, Dignidad de la Catedral de Pamplona, y electo Dean de la Sta. Iglesia Metropolitana de Sta. Fe de Bogotá. Se hallará en la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo.

Gobierno del hombre de negocios, á quien las ocupaciones disipan el tiempo: obra utilísima á toda clase de personas, la qual contiene máximas políticas para todos los estados de la vida, documentos morales, meditaciones y oraciones para los dias de la semana, para la Misa, para antes y despues de la Confesion y Comunión, y para visitar al Santísimo Sacramento, segun las dispuso el P. Croiset. Un tomo en 8.^o con cinco láminas finas, y de buena impresion y papel. Se hallará en las Librerías de Frances, calle de las Carretas y frente á S. Felipe; en Cádiz en la de Pajares; en Barcelona en la de Sierra; y en Zaragoza en la de Monge.

Régimen de los casados, y obligaciones de un marido christiano, con varias máximas sacadas de la Sagrada Escritura y Santos Padres, utilísimas para los que mandan y para todo género de directores, así casados como solteros: escrito en Italiano por D. Francisco Belati, y traducido por D. Felipe de Plata y Sile. Se hallará en casa de Tieso, calle de las Carretas.

Estampa fina que representa los retratos de los Reyes Ntros. Sres., grabada á puntos como otras obras por D. Bartolomé Vazquez. Se hallará en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.